

V.RELACIONES BILATERALES

1. Análisis de la relación bilateral

- Chile ejerce, desde el siglo pasado, una importante influencia en varios aspectos de la vida colombiana, en especial, en los planos cultural, jurídico, militar y de orden público. Esto ha favorecido una relación bilateral de cordialidad.
- Las normas de Derecho han estado inspiradas en el derecho chileno: su Código Civil fue prácticamente reproducido. Misiones del Ejército y de Carabineros fueron fundamentales en la formación del Ejército y la Policía Nacional, a comienzos de siglo.
- Colombianos de relieve se han relacionado familiarmente con Chile o estudiado en universidades locales. Entre ellos, el dos veces presidente Alberto Lleras Restrepo, cuya viuda, Berta Puga, es chilena; Alberto López Michelsen, quien estudió derecho en la Universidad de Chile, etc.(Desde 1987 hay estudiantes colombianos becados en la Academia Diplomática; en 1990, fue el funcionario José Antonio Solarte).
- El presidente Eduardo Frei realizó una exitosa visita oficial en 1966, estableciendo una estrecha relación con el presidente Carlos Lleras Restrepo, que dio origen al Pacto Andino.
- El presidente Allende fue recibido cordialmente, en 1972, por su colega, el conservador Misael Pastrana. Fue, además, nombrado Doctor Honoris Causa de la Universidad de América, pese a estar vinculada a los liberales.

- Las relaciones con el régimen autoritario fueron frías, sin llegar a un grado de distanciamiento extremo. El canciller Julio Londoño fue uno de los pocos en realizar una visita oficial a Chile.
- El desarrollo de iniciativas de interés recíproco, bajo un concepto global de integración y participación ampliada en un diálogo político, son elementos claves en la relación con Colombia.
- Esta línea de aproximación tiene expresión en el tratamiento de temas como la situación antártica, el derecho del Mar, la proyección hacia la Cuenca del Pacífico, el medio ambiente, la seguridad y desarme.
- La posición colombiana sobre la reincorporación de Cuba al Sistema Interamericano, idea favorecida por la pasada administración del presidente Barco, está condicionada a la garantía cubana de no apoyar actividades subversivas. Se tiene la percepción que Cuba aceptaría esta seguridad con el objetivo de una "latinoamericanización", para superar su aislamiento.
- El desarrollo de los vínculos bilaterales se encuentra, generalmente, amparado por un acuerdo específico en cada caso:

-Ambito político: existe mecanismo de consulta.

-Ambito económico-comercial y de asistencia técnica: regulado por el Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica de 1971 y sus acuerdos complementarios de 1982 y 1984

-Ambito cultural y de educación: regulado por el Convenio sobre el Ejercicio de profesionales Liberales de 1921 y el Acuerdo Cultural de 1982, que no se encuentra en operación. También se incluye el Convenio Andrés Bello.

Colombia tramitó el Convenio sobre Reconocimiento de Estudio y Ejercicio de Profesionales, del 17 de junio de 1981, que sustituiría al de 1921. En Chile, la Corte Suprema solicitó la suspensión de su trámite legislativo por estimar que el reconocimiento del título de Abogado no se ajusta a los requerimientos procesales chilenos.

2. Antecedentes de la Relación Bilateral

- Las relaciones entre Chile y Colombia se remontan a los albores de la emancipación, en 1819, cuando éste país obtuvo su independencia al ser derrotado el ejército realista por las tropa al mando de Simón Bolívar.
- Además de la representación diplomática, Colombia tiene en Chile un consulado general en Santiago. El embajador es Emiliano Isaza Henao, acreditado en mayo de 1991.
- Chile tiene consulados generales en Bogotá y en Cali y consulados honorarios en Medellín, Cartagena y Barranquilla. La embajada tiene agregados militar, comercial y de prensa; los agregados naval y aéreo son concurrentes desde Ecuador. El embajador es Armando Jaramillo Lyon, acreditado en marzo de 1990.

a. Visitas

- Tanto las administraciones Frei, Allende como el régimen autoritario mantuvieron significativas visitas oficiales a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores.
- **La última visita oficial de un mandatario chileno la efectuó el presidente Allende entre el 28 y 31 de agosto de 1972.**
- **La última visita oficial de un presidente colombiano la realizó Virgilio Barco entre el 24 y 26 de junio de 1990. Se inició la negociación de un acuerdo sobre el narcotráfico y se suscribió una Declaración Conjunta.**
- El ministro del Interior, Enrique Krauss, asistió a la transmisión del mando presidencial entre el 5 y 8 de agosto de 1990. Con el presidente César Gaviria conversó del referido acuerdo sobre el narcotráfico. Gaviria reseñó su política exterior y el proceso de reconciliación nacional.
- En mayo de 1991, la directora del Instituto de Comercio Exterior, Marta Ramírez, visitó Santiago. Sostuvo reuniones con funcionarios de la Dirección Económica y de Planificación de la Cancillería, para concretar aspecto del un Convenio de Complementación Económica.

b. Convenios y tratados bilaterales

- Hay 34 convenios y tratados bilaterales en vigencia, que abarcan desde el de Amistad, Liga y Confederación, suscrito en 1822, y el complementario del Convenio Básico de Cooperación Técnica, de 1984.

- **En tramitación:**
 - "Acuerdo sobre Turismo, Tránsito de Pasajeros, sus Equipajes y Vehículos". Falta que Colombia apruebe salvedad sobre el equipaje del turista, en el sentido que debía permanecer en el país y retornar a Colombia al término de la visita, sin pago de derechos de aduana.
- **En negociación:**
 - "Convenio sobre Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas"; "Convenio sobre reconocimiento de estudios y ejercicio de profesionales"; "Convenio de protección a la Niñez" y "Convenio de Cooperación Científica y Técnica".

c. Acuerdos y mecanismos vigentes

- **Comisión Chileno-Colombiana**, que tiene por objetivos intercambiar opiniones sobre aspectos relacionados con el comercio bilateral y la Cooperación Científica y Tecnológica.
- La comisión ha efectuado diez reuniones: la primera en 1971 y la última en noviembre de 1989.
- Las principales materias abordadas han sido: cooperación económica y comercial; asuntos financieros; cooperación científica y técnica; turismo; aspectos culturales y asuntos políticos.
- Durante la visita a Chile del canciller Julio Londoño, en 1988, se acordó establecer un mecanismo de consultas políticas, cuya posibilidad de puesta en marcha fue estudiada en la Décima Comisión Mixta, en noviembre de 1989.

3. Otros temas de interés

a. Temas Colombianos:

- **Modernización de la economía.** Colombia tiene interés en conocer la experiencia del sistema previsional, organización de exportaciones; acceso a los mercados internacionales; infraestructura portuaria, etc.
- **Narcotráfico.** Se suscribirá convenio administrativo bilateral para el control del tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- **Cooperación científica y tecnológica.** Con la firma del nuevo Convenio se reformula y moderniza la cooperación en este ámbito.
- **Otros temas:**
 - Fecha tentativa para efectuar el mecanismos de consultas políticas.
 - Intercambio cultural, para poner en práctica Acuerdo de 1982.
 - Grupo de Río: Colombia es sede de la Secretaría Pro-Tempore.

4. Asuntos económicos

a. Relaciones económicas bilaterales

- La comisión mixta chileno-colombiana se reunió periódicamente desde su creación en 1971 hasta 1983. Mientras Chile permaneció en el Pacto Andino, la coordinación se verificó en ese nivel.

- Tras cinco años de interrupción, reanudó su labor en 1987, a nivel de viceministro. En 1989, en Bogotá se realizó la Décima reunión incorporándose a los temas tradicionales (cooperación económica y comercial; asuntos financieros; turismo y aspectos culturales) el aspecto político, en ausencia del Mecanismo de Consultas Políticas, que se pondrá en práctica próximamente.

b. Intercambio comercial bilateral

- A pesar del proteccionismo, Colombia es el cuarto socio comercial en la región, con un intercambio comercial que, en 1989, alcanzó a 226 millones 981 mil dólares.

- Entre enero y abril de 1991, Chile exportó productos por 19 millones de dólares; las importaciones, en igual período, fueron de 53 millones 648 mil dólares.

- En 1990, las exportaciones chilenas alcanzaron a 80 millones 236 mil dólares; las importaciones fueron de 163 millones 544 mil dólares. El déficit se debe al aumento, desde 1986, de la importación de petróleo, que en 1990 alcanzó a 97 millones 17 mil dólares.

Productos exportados por Chile en 1990:		Productos importados en 1990:	
MUS\$		MUS\$	
Gasolina	29,3	Petróleo	97,0
Alambrón de cobre	11,6	Hullas Bituminosas	11,9
		Cloruro Polivinilo	10,2
Manzanas	8,5	Poliestirenos	3,9
Papel periódico	3,1	Epsilon caprolactama	3,9
Vino	2,1	Acido cítrico	1,9

c. Temas económicos pendientes

1. Impuesto adicional del 16 por ciento.

- Además del gravamen de importación, Colombia aplica un impuesto adicional del 16 por ciento, que se excluyen los casos que los productos tengan su origen en algún país del Acuerdo de Cartagena.
- La petición chilena se refiere a que la preferencia convenida en el Acuerdo de Alcance Parcial nº 14 no sólo se aplique al gravamen arancelario, sino que también al impuesto adicional. Colombia ha respondido que una decisión de este tipo está en manos de su Congreso Nacional, pues es materia de ley.

2. Discriminatorio en favor de países del A. de Cartagena

- Hay productos que se encuentran negociados en el Acuerdo de Alcance Parcial nº 14 y tienen un trato discriminatorio con relación a los mismos productos negociados en el Acuerdo de Cartagena (entre otros, productos semiterminados de cobre).

- Chile solicitó que sus productos tengan un tratamiento igual al otorgado por Colombia para los países del Acuerdo de Cartagena. Colombia respondió que, por la naturaleza del Acuerdo, debe otorgar un trato preferencial en materia arancelaria a los demás socios.

RELACIONES ENTRE CHILE Y COLOMBIA

Las relaciones chileno-colombianas han sido tradicionalmente cordiales, ejerciendo desde el siglo pasado Chile una influencia de importancia en variados aspectos de la vida colombiana y, en especial, en los planos cultural, jurídico, militar y de orden público.

Misiones del Ejército chileno y de Carabineros fueron fundamentales para la formación del Ejército y la Policía Nacional de Colombia a comienzos del siglo. Las normas del derecho colombiano han estado en gran medida inspiradas en el derecho chileno, cuyo Código Civil fue prácticamente reproducido en este país.

La tradición cultural chilena, sus instituciones democráticas y quizás también el hecho de compartir una relación no siempre fácil con Perú, contribuyeron a que Chile fuera visto con particular simpatía en Colombia y a que numerosos colombianos de relieve se relacionaran familiarmente a nuestro país o cursaran estudios en Universidades chilenas. Entre los casos recientes más destacados puede citarse al dos veces Presidente liberal Alberto Lleras Camargo, cuya viuda es la señora chilena Berta Puga; el ex Presidente y Jefe Unico del Directorio Liberal Alfonso López Michelsen, enviado a estudiar derecho en la Universidad de Chile por su padre, el entonces Presidente Alfonso López Pumarejo; el Director Emérito del diario "El Tiempo", Roberto Posada García-Peña, diplomático en Santiago en la década de 1930, etc.

El Presidente Frei realizó una exitosa visita oficial a Colombia en 1966, estableciendo una estrecha relación con el Presidente Carlos Lleras Restrepo, que daría origen al Pacto Andino. Quizás el más respetado de los estadistas colombianos el ahora anciano ex-Mandatario recuerda con emoción su amistad con el Jefe de Estado chileno y sigue lamentando el re tiro de Chile del Acuerdo de Integración.

El último Presidente de Chile en visitar Colombia fue el Presidente Allende en 1971, quien fuera recibido cordialmente por el Mandatario conservador Misael Pastrana, ahora líder de su partido, a pesar de las diferencias ideológicas que les separaban. La amistad hacia nuestro país hi zo también que el Jefe del Estado chileno fuera hecho Doctor Honoris Causa de la Universidad de América, no obstante tratarse ésta de una institución privada propiedad de destacados miembros del liberalismo más tradicional muy vinculados al diario "El Tiempo".

Durante el Gobierno del General Pinochet la relación bilateral fue más bien fría, si bien los sucesivos gobernantes colombianos procuraron no llegar a un grado de distanciamiento extremo. Por ello, el Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Barco, Julio Londoño, fue uno de los escasos Cancilleres latinoamericanos en viajar oficialmente a Santiago.

Más tarde, el Presidente Virgilio Barco sería el primer Jefe de Estado en hacer una visita oficial a Chile luego de la transmisión del mando presidencial en 1990 y pocos meses antes de entregar el poder a su sucesor, el Presidente Gaviria. A la asunción de éste asistió el Ministro Krauss, el cual fue recibido como Vicepresidente de la República.

M E M O R A N D U M

MATERIA : Relaciones de Carabineros de Chile, con Instituciones policiales de las Repúblicas de Colombia, México y El Salvador.

ANTECEDENTES : I.- COLOMBIA.

1. En 1958 se verificó que en misión de perfeccionar la organización policial de la República de Colombia, cumplieron comisión de servicio en ese país, el General Subdirector (R) Sr. JORGE FEDERICO ARANDA PARRA, como Mayor, desde el 27.VI.1958 y hasta el 24.VI.1962; el General Subdirector (R) Sr. EDUARDO GORDON CAÑAS y el Coronel (R) Sr. BRAULIO SAAVEDRA MORALES, desde el 27.VI.1958, hasta el 16.VII.1961, ambos como Capitanes.

2. Desde el 09 de Julio al 31 de Octubre de 1969, realizaron Cursos de Especialización el Coronel (R) Sr. JOAQUIN ORLANDO PEÑA ROSALES y el Tte. Coronel (R) Sr. ALDO SERRA ANGULO, ambos como tenientes.

3. Con fecha 31.XII.1987, por Oficio Reservado Nr. 03859, el Director General de la Policía Nacional ofrece a Carabineros de Chile los siguientes cursos :

- a) FORMACION DE OFICIALES ... 2 cupos.
- b) CAPACITACION:
 - Subtenientes ... 2.
 - Tenientes ... 2.
 - Capitanes ... 2.
- c) ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA:
 - Mayores ... 2.

3.1. El 05.II.1988, por Oficio Reservado Nr.27, del Departamento de Relaciones Públicas, Carabineros responde que no puede acceder al ofrecimiento dadas razones estrictamente presupuestarias y, además, manifiesta su interés por dos cupos para los cursos a impartir durante 1989.

4. El 25.XI.1988, por Nota Nr. 267, Carabineros de Chile ofrece a la Policía Nacional Colombiana los siguientes cursos :

..//

a) PRIMER CURSO PARA JEFES Y OFICIALES DE ORDEN Y SEGURIDAD:

2 Becas.

b) CURSO DE ASPIRANTE A OFICIALES DE ORDEN Y SEGURIDAD:

2 Becas.

c) CURSO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO:

2 Becas.

5. 30.XII.1988, por Oficio Reservado Nr.3859-17, del Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de Colombia en Chile, se informa a Carabineros el ofrecimiento de la policía Nacional de los cursos que siguen :

a) FORMACION DE OFICIALES ... 1 cupo.

b) CAPACITACION DE CAPITANES.. 1 cupo.

c) CAPACITACION TENIENTES ... 1 cupo.

d) CURSO ACADEMIA SUPERIOR ... 1 cupo.

5.1. 31.III.1989, por Oficio Reservado Nr. 65, Carabineros informa al Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de Colombia, no poder acceder al ofrecimiento y, además, manifiesta su interés para el año 1990, previo conocimiento de los cursos a ofrecer.

6. 10.XI.1989, por Oficio Nr. 407, Carabineros ofrece 2 becas para cursos de Operaciones Policiales Especiales y 2 becas para el Curso de Investigación de Accidentes de Tránsito.

6.1. 14.XII.1989, por Oficio Nr. 03067, el Director General de la Policía Nacional de Colombia acepta el ofrecimiento y envía a cuatro Oficiales.

6.2. 27.IX.1990, por Oficio Nr. 858, Carabineros informa del término del curso que efectuaban los cuatro Oficiales aludidos en el numeral anterior.

7. A partir de 1988 se estableció la Condecoración "Escuela de Carabineros del General Carlos Ibañez del Campo", al Subteniente que anualmente egresa de la Policía Nacional de Colombia, Escuela General Santander, con el primer lugar de su promoción.

..//

En el año 1990 se recibió la Condecoración "Medalla General Santander", para ser otorgada al Subteniente de Carabineros que obtuviera el primer lugar de su promoción.